

Servicios

Comercio Transfronterizo de Servicios

El objetivo del Capítulo es regular el comercio transfronterizo de servicios, sea que haya o no movimiento del proveedor y consumidor del servicio (no incluye las inversiones en sectores de servicios ni los servicios financieros, que se rigen por lo establecido en sus propios Capítulos). Durante la Primera Ronda se hizo un reconocimiento pormenorizado de los asuntos de interés de las delegaciones, se revisó las disposiciones del borrador de capítulo propuesto por Estados Unidos y se abordó la metodología a utilizar para la elaboración de los anexos de Acceso a Mercados.

Telecomunicaciones

Este capítulo, complementario a los capítulos sobre inversión y comercio transfronterizo de servicios, desarrolla disciplinas relacionadas con la regulación del sector telecomunicaciones. Durante la Primera Ronda, se hizo un reconocimiento de los asuntos de interés de las delegaciones, en particular de los temas vinculados a la promoción de la competencia, mediante disposiciones sobre: acceso y uso no discriminatorio de las redes de telecomunicaciones; proveedores dominantes (interconexión, portabilidad de número, paridad de discado, entre otras); servicios de información; asignación y uso de recursos escasos; y otros.

Comercio Electrónico

El objetivo es facilitar el comercio electrónico entre Estados Unidos y los socios comerciales andinos (Colombia, Ecuador y Perú). Es la primera vez que el Perú va a negociar en un acuerdo comercial un capítulo sobre comercio electrónico. En la primera ronda de negociación, se intercambiaron información sobre el alcance y definiciones del Capítulo sobre Comercio Electrónico, cubriéndose los temas de acceso, valoración aduanera y cooperación técnica.

Servicios Financieros

En la reunión de coordinación andina se analizaron los asuntos de interés previamente identificados por los países andinos: pensiones obligatorias y cesantías, trato de Nación más favorecida, comercio transfronterizo y nuevos servicios financieros, entre otros. Como parte de este análisis, cada país explicó el origen de las sensibilidades y la legislación interna respectiva. Mediante esta metodología se aclaró diversos aspectos y se identificó puntos en común. Adicionalmente, los países andinos elaboraron preguntas sobre cada uno de los temas para presentarlas a la delegación de Estados Unidos.



La mayor parte de la reunión de la mesa de Servicios Financieros giró en torno a las preguntas realizadas por los países andinos y Estados Unidos. Como resultado de este intercambio se tuvo una mejor comprensión de los detalles del Capítulo y sobre el interés y los objetivos de Estados Unidos en las negociaciones. Posteriormente, se revisó cada artículo del texto propuesto por Estados Unidos.